



### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y FOMENTO (UNIDAD DE OBRAS Y PLANES)

##### Anuncio

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo pones órgano competente de esta Diputación fue tomado en consideración el proyecto de la obra:

- (2024/CON\_02/000001).- FRIOL - OUTEIRO DE REI - BEGONTE.- REHABILITACIÓN DE FIRME LU-P-1611 "CINTURÓN COMARCAL" P.K. 49+935 A 57+150.
- (2024/CON\_02/000002).- COSPEITO.- REHABILITACIÓN DE FIRME LU-P-1702 "FERIA DEL MONTE (LU-P-6501) - PENDIENTE - FONTEFRÍA (LU-541)", P.K. 0+000 A 1+365.
- (2024/CON\_02/000003).- LUGO-GUNTÍN.- REHABILITACIÓN DE FIRME LU-P-2913 "COESES (LU-P-2913) - TERLAMA", P.K. 4+320 A 8+259.

En cumplimiento del que se dispone en el art. 93 del T.R.R.L aprobado por R.D.L. 781/86, y demás normativa de aplicación, se abre un período de información pública a los efectos de alegatos, reclamaciones o sugerencias por parte de personas o entidades legitimadas, por espacio de VEINTE (20) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad y a los efectos establecidos en el Art. 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicho proyecto estará a disposición en el portal de transparencia de la Diputación Provincial <https://portaltransparencia.deputacionlugo.org>

Lugo, 9 de febrero de 2024.- El SECRETARIO GENERAL, José Antonio Mourelle Cillero.

R. 0405

#### AYUNTAMIENTOS

##### BECERREÁ

##### Anuncio

Expediente nº: 42/2024

**ASUNTO: PROCESO COMÚN DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA La COBERTURA TEMPORAL, HASTA La COBERTURA DEFINITIVA DE La PLAZA, DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PUESTO ADSCRITO A La UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD, TESORERÍA Y RECAUDACIÓN)**

Con fecha 9 de febrero de 2024, se dictó Decreto de la Alcaldía, del siguiente teor literal:

#### DECRETO.-

Visto lo dispuesto en las bases para la selección de personal funcionario aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 2024-0015 de fecha 12/01/2024, publicadas en el BOP de Lugo núm. 14 de 17 de enero de 2024.

Visto lo establecido en los artículos 134 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, los artículos 11 y 15 del Decreto 95/1991 de 10 de marzo y en los mismos términos, 18 y 23 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

En el ejercicio de las competencias que me confiere la vigente legislación sobre régimen local:

**PRIMERO:** Prestar aprobación a la lista de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir con carácter interino una plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Becerreá.

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Examen de gallego
JOSE LUIS FRANCO PINTOS	***5486**	exent@
IRIS RODRIGUEZ BUENO	***9914**	exent@
EVA SUAREZ POY	***4591**	En el exent@
JESSICA ARIAS RODRÍGUEZ	***4443**	exent@
MARIA DEL CARMEN DOSOUTO DOBAO	***7740**	exent@
FRANCISCO JAVIER MOURÍN LÓPEZ	***7208**	exent@
NANCY ANDIÓN PENA	***4822**	exent@
SONIA MARTÍ AGRAMUNT	***0786**	No exent@
LAURA MONTAÑA GONZÁLEZ	***1825**	No exent@
INES CALZAVARA BOULLOSA	***7860**	No exent@
SUSANA PEREIRA LÓPEZ	***4985**	exent@
DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	***7475**	exent@
PABLO JOSÉ LOZANO PARDIÑO	***5144**	exent@
LORENA REY LÓPEZ	***4762**	exent@
PAULA LÓPEZ ROSÓN	***5057**	exent@
MARTA PERNAS QUIROGA	***4424**	exent@
PATRICIA GÓMEZ POY	***4486**	exent@
MARÍA OSORIO LÓPEZ	***8010**	exent@
ISABEL FRAGA ANIDO	***4209**	exent@
MARÍA FERNÁNDEZ ALONSO	***0535**	exent@
JORGE SUÁREZ LÓPEZ	***4420**	exent@
LUCIA ARIAS MAGIDE	***5865**	exent@
EVA ARIAS PÉREZ	***7951**	exent@
SUSANA GONZÁLEZ SANJURJO	***7398**	exent@
ESTRELLA DIGÓN SANTÍN	***7565**	exent@
SANDRA FERNÁNDEZ ARMADA	***7873**	exent@
PALOMA ARIAS DOAMO	***6747**	exent@
AINARA DIAZ ÁLVAREZ	***5447**	exent@

ANA MARTÍNEZ CADABAL	***3131**	exent@
INES FERNÁNDEZ CARREIRA	***7817**	exent@

Contra la resolución contenida en el presente resuelve, se podrá potestativamente interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del Contencioso Administrativo de Lugo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto en el BOP.

**SEGUNDO.-** El Tribunal calificador previsto en las bases de selección de personal funcionario para cubrir con carácter interino una plaza de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Becerreá, estará compuesto por:

**PRESIDENTE**

Titular: Don Marco Antonio García-Gabilán Sangil. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de O Corgo.

Suplente: Don Julio González Casanova, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Friol.

**SECRETARIO**

Titular: Doña Ana María Rivas García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Becerreá.

Suplente: Doña Mónica Vázquez Fandiño, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Monterroso.

**1.º VOCAL**

Titular: Don Severiano Daniel Vázquez Prado, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Becerreá.

Suplente: Doña Sandra Díaz Álvarez, Interventora del Ayuntamiento de Vilalba.

**2.º VOCAL**

Titular: Doña Mónica Gimenez López, letrada asesora del Servicio de Cooperación y Asistencia a los Ayuntamientos de la Diputación Provincial de Lugo.

Suplente: Doña Pilar Pérez López, Administrativa del Ayuntamiento de Becerreá.

**3 VOCAL**

Titular: Doña Belén López López Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de A Pastoriza.

Suplente: Doña Elisa Muñoz Álvarez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Baralla.

Igualmente convócase al Tribunal para su constitución el próximo la dice 22 de febrero de 2024 a las 9:30 horas.

La Resolución contenida en este resuelve que es de trámite dentro del proceso selectivo, se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, no procediendo contra la misma recurso alguno sin perjuicio del establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen jurídico del Sector Público sobre abstención y recusación. No obstante los/las interesados/as podrán presentar los alegatos que estimen convenientes para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

**TERCERO:** Convocar en único llamamiento a los/las aspirantes admitidos/as para que comparezcan el próximo día 22 de febrero de 2024 las 10:00 horas a los efectos de realización del primero examen que tendrá lugar en el edificio de la Biblioteca-Telecentro sita en Rúa Valgamarín nº 5 de Becerreá.

Lo ordena y lo firma electrónicamente el Sr Alcalde.”

Becerreá, 9 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Don Manuel Martínez Núñez.

R. 0406

**MONTERROSO**

*Anuncio*

Por decreto de Alcaldía de fecha 08 de febrero de 2024 se aprobaron las bases para la contratación con carácter laboral temporal de 01 puesto de peón conductor a jornada completa con cargo el programa de refuerzo del empleo 2023 de la Excm. Diputación de Lugo y Ayuntamiento de Monterroso como personal laboral temporal:

-1 puesto de peón conductor a jornada completa (duración 6 meses).

**Lugar y plazo de presentación de las solicitudes:** En el registro del Ayuntamiento de Monterroso en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de las Bases en el BOP de Lugo.

Monterroso, 8 de febrero de 2024.- El Alcalde, Eloy Pérez Sindin.

R. 0396

## OUROL

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE una PLAZA DENOMINADA ARQUITECTO/A MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oural, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal funcionario de carrera de una plaza de ARQUITECTO/A MUNICIPAL, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oural, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

ARQUITECTO/A MUNICIPAL					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Pena Basanta Elena	***8032**	SÍ	NO	No acerca Anexo I (modelo de solicitud) No acerca acreditación pago tasas La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada	SÍ
Peña Vargas Anabel	***9125**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada	SÍ
Perez Pereiras Susana	***9521**	SÍ	SÍ	--	--
Rodríguez Fabello Antonio	***6806**	SÍ	NO	Presentación había sido de plazo	NO

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0373

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA TRABAJADOR/A SOCIAL CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

TRABAJADOR/La SOCIAL					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Ares López Berta	***7732**	SÍ	SÍ	--	--
García García Lorena María	***5118**	NO *	NO	El Anexo I acercado no se corresponde con la plaza a la que se opta. No acerca acreditación pago tasas. La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Martínez Neira Ana María	***3513**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Pereiro Sordo Beatriz	***3578**	SÍ	NO	No acredita correctamente la titulación esixidanas bases No acredita posuir carné de conducir tipo B.	SÍ
Zas Castro María Manuela	***5357**	SÍ	NO	No acredita posuir carné de conducir tipo B (caducado). Anexo I incompleto (No especifica la plaza a la que se opta y faltan datos	SÍ

				personales). El título de nivel de gallego acreditado y varios cursos y méritos de la documentación presentada no son originales - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.
--	--	--	--	--

\* Deberá superar una prueba de acreditación de conocimiento de la lengua gallega. Nivel Celga 4 Oourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0374

### Anuncio

#### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA EDUCADOR/A FAMILIAR CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OOUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de EDUCADOR/A FAMILIAR, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunos y/o procedan a la enmienda de defectos.

EDUCADOR/A FAMILIAR					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Aguirre Ramos María Teresa	***9399**	SÍ	SÍ	--	--
Escourido Rapa María Cristina	***0526**	SÍ	NO	El Anexo I acercado no se corresponde con la plaza a la que se opta.	SÍ
Léemela González Alba	***0586**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
LoureiroRomar Elba	***1722**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Martínez López Cristina	***8469**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia	SÍ

				electrónica auténtica, ni copia compulsada.	
Rodríguez Sánchez Soraya	***0667**	SÍ	NO	No acredita correctamente la titulación exigida en las bases (Falta reverso). Parte de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Villalba Nuevo Sara	***8235**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0375

### Anuncio

#### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA CONDUCTOR/La DE CAMIÓN - OFICIAL 1.ª CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de CONDUCTOR/La DE CAMIÓN - OFICIAL 1.ª, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

CONDUCTOR/La DE CAMIÓN - OFICIAL 1.ª					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Díaz Ramil Javier	***5570**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Franco Rodríguez Juan Carlos	***9619**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0376

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA INGENIERO/A DE MONTES CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de INGENIERO/La DE MONTES, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

INGENIERO/La DE MONTES					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Manín Castro María Goretti	***9602**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0377

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA ENCARGADO/A DE INSTALACIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de ENCARGADO/La DE INSTALACIONES MUNICIPALES, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado



provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

ENCARGADO/La DE INSTALACIONES MUNICIPALES					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Seara Arís José Ramón	***9670**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0378

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
García Cortiñas Benjamín Francisco	***3754**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0379

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oural, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oural, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

ANIMADOR/La SOCIOCULTURAL					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Rodríguez Sánchez Soraya	***0667**	SÍ	NO	Parte de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Vázquez Candia María Esmeralda	***6934**	SÍ	SÍ	--	--

Oural, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0380

Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA PROMOTOR/La DE TURISMO CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oural, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de PROMOTOR/La DE TURISMO, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oural, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

PROMOTOR/La DE TURISMO					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Ansede Río Suevia	***4774**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
EiroaRiveira Carmen	***9106**	SÍ	NO	No acredita estar en posesión de la titulación requerida	NO
Fernández-Detengo Teja Constanza	***6101**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada (excepto la titulación requerida para el puesto) no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Prado González Lucía	***1813**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Varela Castelo Ramón	***9886**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0381

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA BIBLIOTECARIO/A CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de BIBLIOTECARIO/La, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

BIBLIOTECARIO/La					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Alonso Domínguez Miriam	***9891**	SÍ	SÍ	--	--
Bañal Tejido María Luz	***9384**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Castro Fernández María Elsa	***0734**	NO	NO	No acredita estar en posesión de la titulación requerida	NO
Domínguez Oubiña Javier	***8925**	SÍ	NO	No acredita estar en posesión de la titulación requerida	NO
Prieto Prieto Verónica	***3500**	SÍ	SÍ	--	--
Vázquez Ramos Paula	***5339**	SÍ	NO	El Anexo I de solicitud no está firmado. La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0382

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (JORNADA PARCIAL) CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (JORNADA PARCIAL), con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado

provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (JORNADA PARCIAL)					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Pita Pita María del Mar	***3785**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0383

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA LIMPIADOR/La DE EDIFICIOS MUNICIPALES (JORNADA PARCIAL) CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Ourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de LIMPIADOR/La DE EDIFICIOS MUNICIPALES (JORNADA PARCIAL), con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

LIMPIADOR/La DE EDIFICIOS MUNICIPALES (JORNADA PARCIAL)					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Franco Rodríguez María Rocío	***9619**	SÍ	SÍ	--	--
Guimarey Gómez Vanesa	***3891**	SÍ	SÍ	--	--

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0384

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

**/ TÉCNICO DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL / TÉCNICO DE EMPLEO, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL / TÉCNICO DE EMPLEO					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Calvo Torquemada Eva María	***7808**	SÍ	NO	Parte de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ
Ramudo Otero Juan José	***6994**	SÍ	SÍ	--	--
RejesCanoura Isabel	***9463**	SÍ	NO	La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ

Oourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0385

*Anuncio*

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EI INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA FISIOTERAPEUTA CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de FISIOTERAPEUTA, con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

FISIOTERAPEUTA					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/a Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Rodeiro López Victor Manuel	***3200**	SÍ	SÍ	--	--

Oourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0386

### Anuncio

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE una PLAZA DENOMINADA OPERARIO/A DE SERVICIOS MUNICIPALES (CON CARNÉ DE CONDUCIR C) CORRESPONDIENTE A Las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OOUROL, E INCLUIDA EN La OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIA DE La LEY 20/2021.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos convocados por Resolución de Alcaldía del 30/11/2022 número 269/2022, BOE/BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022 derivados de la convocatoria excepcional correspondiente a las plazas de estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Oourol, según la oferta de empleo público para la estabilización que fue publicada en el BOP de Lugo nº 113 de fecha de 19 de mayo de 2022, conforme las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y teniendo en cuenta las Bases Generales y Específicas de la convocatoria publicadas en el BOP de Lugo número 280 de 09 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de fecha de 6 de febrero de 2024, se aprobó el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para el ingreso como personal laboral fijo de una plaza de OPERARIO/La DE SERVICIOS MUNICIPALES (CON CARNÉ DE CONDUCIR C), con indicación de las causas de exclusión provisional, y se son enmendables o no, sometiendo la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablero de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oourol, concediendo un plazo improrrogable de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional en el BOP de Lugo, para presentar los alegatos que estimen oportunas y/o procedan a la enmienda de defectos.

OPERARIO/La DE SERVICIOS MUNICIPALES (CON CARNÉ DE CONDUCIR C)					
Apellidos y Nombre	DNI	Acreditación Gallego	Admitido/la Provisional	Causa exclusión	Enmendable
Díaz Ramil Javier	***5570**	SÍ	NO	Anexo I de solicitud incompleto (No especifica correctamente la denominación de la plaza a la que se opta).  La totalidad de la documentación presentada no es original - con código de verificación, ni copia electrónica auténtica, ni copia compulsada.	SÍ

---

Gato Blanco Santiago	***9639**	SÍ	SÍ	--	--
-------------------------	-----------	----	----	----	----

Ourol, 6 de febrero de 2024.- El Alcalde, José Luis Pajón Camba.

R. 0387

---

TRADUCIDO DE FORMA AUTOMÁTICA